

### EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ROL C-1380-2024, caratulado “Fisco de Chile con The Navigators”, se ha ordenado por resolución de 16 de diciembre de 2025, a folio 49, notificar según el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la resolución que recibe la causa a prueba, en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal mediante avisos a la entidad demandada “The Navigators”, se ignora rut, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, inscrita con el N°35160 de 07 de mayo de 2013, representada por Thomas Alan Sánchez McClellan, ignoro cédula de identidad y doña Brenda Kathleen Amerine de Sánchez, ignoro cédula de identidad, todos con domicilio desconocido. La referida resolución de fecha 04 de julio de 2025, a folio 47, señala: “VISTOS: Se recibe la causa prueba por el término legal, debiendo recaer en los siguientes hechos sustanciales, pertinentes, y controvertidos: 1. Efectividad de que el Ministerio de Justicia ha sustanciado un procedimiento de fiscalización a la Corporación, según el expediente Folio N°19.209-20. 2. Efectividad de que la Corporación no dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Ministerio, reiteradas en oficio N°1624 de 16 de marzo de 2023 y oficio N°4836 de 8 de agosto de 2023. Para la testimonial que procediere, se fijan los últimos tres días del probatorio, a las 9:00 horas, principiando por la de la demandada. Notifíquese por cédula”.



033996257212



**Claudio Roberto González Contreras**

Secretario

PJUD

Veinticinco de febrero de dos mil veintiséis  
14:19 UTC-3



LEGALES LA TERCERA



GrupoCopesa

[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile